

CIA. TRANSPORTE MIXTO GRUTA DE LA PAZ S.A.



Montúfar, 5 de Abril del 2019



Señor

Yaguapaz López Luis Humberto

Presente.-

De mis consideraciones:

Comunico a usted que mediante acto constitutivo de Junta General de accionistas del día viernes 5 de Abril del 2019; y de acuerdo a los términos de la convocatoria a dicha junta, se procedió a designar PRESIDENTE de la compañía.

Realizada la votación respectiva y por unanimidad, es nombrado como **PRESIDENTE** el señor **YAGUAPAZ LÓPEZ LUIS HUMBERTO** por el período de dos años a partir del 5 de Abril del 2019.

LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO GRUTA DE LA PAZ "GRUTLAPAZ S.A"

Fue constituida el 01 de Diciembre del 2014 e inscrita en el registro mercantil del Cantón Montúfar, el 9 de Diciembre del 2014.

Particular que pongo en conocimiento para los fines consiguientes.

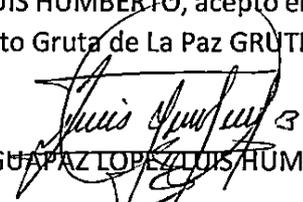
Muy atentamente


ERAZO POZO LUIS ANIBAL

C.C 0400484234

GERENTE CIA GRUTLAPAZ S.A

Razón.- Yo YAGUAPAZ LOPEZ LUIS HUMBERTO, acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía de Transporte Mixto Gruta de La Paz GRUTLAPAZ S.A


YAGUAPAZ LOPEZ LUIS HUMBERTO

C. C 1003852001

PRESIDENTE CIA GRUTA LAPAZ S.A ✓

N° TRAMITE: 29931-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 700164



09/05/19 10:33

Dirección: Panamericana Norte Km. 11 vía San Gabriel - Carchi - Ecuador
Teléfono: 06 2979 069 - Cel. 0 985 074 630



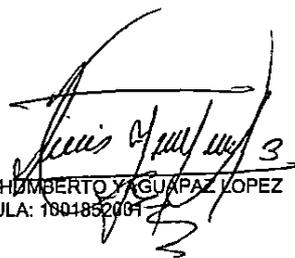
Factura: 002-001-000006680



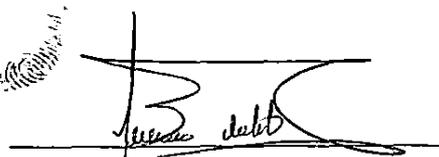
20190405002D00197

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20190405002D00197

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA ROSARIO NAVARRETE HEREDIA de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) LUIS HUMBERTO YAGUAPAZ LOPEZ portador(a) de CÉDULA 1001852001 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MONTÚFAR / SAN GABRIEL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO GRUTA DE LA PAZ "GRUTLAPAZ S.A.", es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. MONTÚFAR / SAN GABRIEL, a 16 DE ABRIL DEL 2019, (17:04).


LUIS HUMBERTO YAGUAPAZ LOPEZ
CÉDULA: 1001852001





NOTARIO(A) MARIA ROSARIO NAVARRETE HEREDIA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MONTÚFAR / SAN GABRIEL

